

ACTA N°1-2017

SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL CAJTA

- SESIÓN Nº 1-2017
- <u>LUGAR</u>: Sala de reuniones de la Directora General, Corporación de Asistencia Judicial, calle Plaza Prat N°570, Iquique.
- FECHA: 30 de Junio de 2017
- HORA DE INICIO: 15:30 Horas
- HORA DE TÉRMINO: 16:30 Horas.

TABLA DE LA SESIÓN

- 1° Bienvenida de la Directora General de la Corporación y Presentación de nueva Secretaria Ejecutiva
- 2° Presentación del Director Regional de Tarapacá y Jefe de Administración General y Personas de Tarapacá.
- 3° Exposición de la Cuenta Pública 2016.
- 4° Productos estratégicos e hito año 2017.
- 5° Programación de Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 6° Temas a tratar en la próxima sesión.
- 7° Otras temáticas a abordar

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1º Bienvenida de la Directora General de la Corporación y Presentación de nueva Secretaria Ejecutiva.

La Directora General da una cordial bienvenida y agradece la asistencia de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil que han concurrido a esta primera sesión del año 2017, manifestando que es interés del Servicio el retomar las actividades que el Consejo debe desarrollar en coordinación con la Institución.

Da cuenta la Directora que el Consejo fue convocado para reunirse en la jornada del día 26 de abril de 2017, a las 15:30 horas, sesión que debió suspenderse producto de un sismo que se produjo en dicha jornada y a la cual sólo pudo concurrir la señora Vicepresidenta.

Expresa que en atención a problemas de salud que afectaron al Asesor Jurídico del Servicio durante el año 2016, quien obra como Secretario Ejecutivo y también las recargas de trabajo que recibieron las diversas unidades del Servicio, particularmente la Unidad de Asesoría Jurídica, no pudieron celebrarse las sesiones que se tenía programadas para el referido año, razón por la cual considera propicia la ocasión para comprometer el máximo de los esfuerzos para generar un Consejo de la Sociedad Civil al interior de la Corporación que se constituya conforme a la normativa que rige la materia.

Aprovecha la ocasión de informar al Consejo que ha estimado oportuno relevar de sus funciones al actual Secretario Ejecutivo y encomendar tales tareas a doña Andrea Valdivia Espinoza, quien se encargará en lo sucesivo de desarrollar todas y cada una de las actividades necesarias para la consolidación del Consejo definitivo, para ello se ha acordado hacer una entrega oficial del cargo durante el mes de julio de 2017, a fin de que en la próxima sesión del Consejo sea ella quien coordine su desarrollo y ejecución.

Asimismo, agradece al Asesor Jurídico del Servicio su disposición para cumplir las tareas de Secretario Ejecutivo del Consejo, siendo hoy la última sesión en que obrará en tal calidad.

2° Presentación del Director Regional de Tarapacá y la Jefa de Administración General y Personas de la Región de Tarapacá.

La Directora General informa al Consejo que a contar del mes de enero de 2017 la Corporación dispone de un nuevo Director Regional de la Región de Tarapacá, don Marcos Gomez Matus, dando cuenta de su trayectoria profesional al interior del Servicio y las expectativas que tiene respecto de su gestión futura.

Asimismo, informa al Consejo que con el arribo del Director Regional de Tarapacá, se consolidó la Dirección Regional de Tarapacá, unidad que está integrada por la Jefa Regional de Administración General y Personas de la Región de Tarapacá, doña Evelyn Jofré Veliz, quien cumplirá con tareas de apoyo y colaboración con el Director Regional, en la adecuada función y gestión de todas las unidades del Servicio apostadas en esta Región.

3° Exposición de la Cuenta Pública 2016

El Secretario Ejecutivo informa al Consejo que para el presente año el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos procedió a fijar el calendario de las Cuentas Públicas de todos los Servicios Públicos asociados y programó desarrollar la de la Corporación para el día 27 de Abril de 2017, en la región de Antofagasta.

Al efecto se informa que el tema principal a tratar en la sesión programada para el día 26 de abril de 2017, tenía por finalidad informar al Consejo de la Cuenta Pública que rendiría el Servicio en la ciudad de Antofagasta.

En la Cuenta Pública efectuada se contiene la gestión institucional del año 2016, principalmente, en cuanto a los estados financieros y balances, la gestión de las diversas unidades, las estadísticas de atenciones, las labores de difusión, principales logros y los desafíos para el año 2017.

Asimismo, se exhibió un material audiovisual, en el cual se proyectan dos historias de usuarios de la región de Antofagasta que han requerido la atención de nuestros profesionales, agradeciendo la labor de la Corporación, lo cual ha sido difundido en el portal web de la Corporación.

Los miembros del Consejo no hacen observaciones y aprueban la Cuenta Pública de la Corporación.

4° Productos estratégicos e hitos para el año 2017

La Directora General informa al Consejo los nuevos lineamientos que ha desarrollado la Corporación para el presente año 2017, entre los cuales se encuentran principalmente:

- a).- Eje N°1: Líneas de atención y trabajo territorial de prestación de nuestros servicios.
 - b).- Eje N°2: Proyecto de infraestructura y apalancamiento de recursos.
 - c).- Eje N°3: En el ámbito de mejoramiento de la gestión interna.
- d).- Eje N^4 Protocolo estratégico e hito 2017: Plan Comunicacional "Tu acceso a la justicia".

5° Programación de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

El Secretario Ejecutivo informa al Consejo que resulta necesario fijar un calendario de trabajo que permita establecer fechas futuras en que deba sesionar para tratar temáticas de interés.

Al efecto las sesiones ordinarias se emplearán para tratar temáticas generales y que han sido previamente establecidos en una pauta o programa. Por su lado, las extraordinarias se emplearán para tratar un tema específico, cuando la necesidad y urgencia requieran de la convocatoria al Consejo.

Se acuerda que las sesiones ordinarias para el presente año 2017 se desarrollarán la última semana de los meses siguientes, en la jornada de la tarde:

- a).- Agosto de 2017
- b).- Octubre de 2017
- c).- Diciembre de 2017

La fecha precisa será informada oportunamente con 10 días de anticipación mínimo al día en que el Consejo sesionará.

6° Temas a tratar en la próxima sesión.

- Estudio y aprobación del Reglamento de funcionamiento del Consejo.
- Estudio y aprobación del Reglamento de Elecciones del Consejo.

Con lo obrado se puso término a la sesión, firmando los comparecientes para registro.

7° Otras temáticas a abordar